

En Madrid, a 15 de enero de 2.020.

Circular 3/2020: Nuevo dominio de la página web de la asociación y nuevos correos electrónicos.

Se ha procedido a cambiar el dominio de la **página web** de la asociación, ahora es <https://cetm-madrid.es/>

Ello ha provocado también el cambio de los **correos electrónicos**, por lo que os rogamos que toméis nota de los nuevos:

- cetm-madrid@cetm-madrid.es es el correo principal, desde este correo os enviamos toda la información de relevancia y las circulares.
- juridico@cetm-madrid.es es el correo relativo a consultas jurídicas o de normativa, y a los expedientes sanciones o de las Juntas Arbitrales de Transporte.
- gasoleo profesional@cetm-madrid.es es el correo destinado a todo lo relacionado con el gasóleo profesional.

Os recordamos que en la página web de la asociación existe un apartado exclusivo para los asociados en el que se puede acceder a contenido restringido. Para ello debéis registraros siguiendo los siguientes pasos:

- 1) En el menú superior de la página principal (<https://cetm-madrid.es/>) hay que hacer click en "ACESSO SOCIOS". A continuación aparece un formulario y se pulsa en "REGISTRO".
- 2) Se deben rellenar los campos Usuario, Empresa, CIF/NIF/, Email, Contraseña y Confirmar contraseña y pulsamos en "REGISTRO". El usuario no tiene que tener caracteres extraños. Y la contraseña debe contener al menos un letra mayúscula, una letra minúscula y un número.
- 3) En el siguiente paso, se mostrará un mensaje de bienvenida, recordándole que queda pendiente de validación por CETM-Madrid.
- 4) Una vez validado por la asociación, el usuario recibirá un email confirmándolo.
- 5) Finalizado este proceso, se puede acceder al área reservada desde el menú del sitio web, en la opción "ACCESO A SOCIOS" y rellenar su usuario o email, y la contraseña.
- 6) Por último, antes de salir se aconseja cerrar sesión en el nuevo enlace "CERRAR SESIÓN" que aparece en el menú.